

## Protección de Datos impuso multas por 2.000 millones el año pasado

Fuente: cincodias.es 21/6/2001  
Redacción

El director de la agencia dictó, en ese año, un total de 622 resoluciones definitivas en vía administrativa y ello generó la imposición de multas por un importe de 1.939 millones de pesetas a responsables de titularidad privada y la incoación de 31 nuevos expedientes a diversas Administraciones públicas.

Las demandas de inscripciones de ficheros alcanzaron la cifra de 10.512, lo que ha supuesto la realización de 25.760 operaciones de inscripción, dado que cada solicitud contiene más de una notificación a efectos registrales.

La APD, órgano que vela por el cumplimiento de la legislación sobre protección de datos, terminó el plan de inspección al sector de la telefonía móvil que se inició el año anterior y llevó a cabo nuevos planes de inspección en los sectores del comercio electrónico, la gestión de tarjetas en grandes superficies comerciales, así como el Consorcio de Compensación de Seguros.

Durante este periodo el interés de los ciudadanos por conocer el alcance del derecho a la protección de datos se ha concretado en más de un millón de accesos a la página web de la agencia y en 20.000 consultas formuladas a la APD a través del área de atención al ciudadano.